



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISION TEMPORAL DE COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DICIEMBRE 2021

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas del día miércoles veintidós de diciembre de dos mil veintiuno. -----

Presidente de la Comisión da inicio a la sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación, en términos de lo establecido en el acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las comisiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia Covid-19. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IV; artículo 42, numerales 1, 3, 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; y en relación con el artículo 14, incisos A y B; artículos 15, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto. Saluda a las y los presentes incluidas sus colegas consejeras y consejero electorales y representantes de partidos y pide a la secretaria técnica que proceda a realizar el pase de lista -----

Secretaria Técnica procede al pase lista, encontrándose presentes las consejeras e integrantes de la comisión Nayma Enríquez Estrada y Jessica Jazibe Hernández García; así como las consejeras y consejero invitados, Elizabeth Sánchez González, Carmelita Sibaja Ochoa, Zaira Hipólito López y Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, además de los representantes de los partidos del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena, por lo que declara quórum legal. -----

Presidente de la Comisión informa que habiéndose declarado quórum legal siendo las once horas con ocho minutos del miércoles veintidós de diciembre del dos mil veintiuno queda instalada la Sesión Extraordinaria de la Comisión y pide a la secretaria técnica que ponga a consideración el proyecto de orden del día -----

Secretaria Técnica pone a consideración el orden del día, el cual incluye como punto número uno aprobación, en su caso, de la Estrategia de Comunicación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022; y como punto número dos la aprobación, en su caso, de la imagen del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 -----

Presidente de la Comisión pone a consideración de las consejeras electorales, integrantes de la comisión, así como de consejeras y consejero invitado y representantes de los partidos políticos el orden del día y al no existir observaciones le pide a la secretaria técnica que someta a votación el orden del día -----

Secretaria Técnica pide a quienes integran la comisión manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos -----

Presidente de la Comisión solicita a la secretaria técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día -----

Secretaria Técnica informa que, en virtud de que los documentos para el desarrollo de la sesión han sido circulados previamente, solicita permiso para consultar la dispensa de los mismos, con la salvedad de que aparezcan de forma íntegra en el acta de la sesión -----

Presidente de la Comisión autoriza realizar la consulta -----

Secretaria Técnica solicita a quienes integran la comisión manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos referidos, con la salvedad de que aparezcan de

forma íntegra en el acta de la sesión, quedando aprobado por unanimidad de votos -----

Presidente de la Comisión pide a la secretaria técnica que continúe con el desarrollo de la sesión ---

Secretaria Técnica informa que como punto número uno está la aprobación, en su caso, de la Estrategia de Comunicación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 -----

Presidente de la Comisión pide a la secretaria técnica que realice una presentación breve de la Estrategia de Comunicación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 -----

Secretaria Técnica da a conocer que la Estrategia de Comunicación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 tiene como objetivo general: contribuir al fortalecimiento de la democracia en Oaxaca a través de acciones de comunicación integral, con perspectiva de género e intercultural, orientadas a incentivar la participación ciudadana de mujeres y hombres en todas las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como la promoción del voto informado el día de la jornada electoral. Asimismo dos objetivos específicos: el primero dotar a la ciudadanía de información útil y oportuna, a través de una comunicación institucional incluyente que dé cobertura a todas las etapas del proceso electoral en curso, contemplando la diversidad democrática, lingüística y poblacional que conforman el estado; mientras que el segundo tiene que ver con crear, producir y difundir campañas de comunicación para la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos político electorales, desde la perspectiva de género, intercultural e incluyente. De igual forma enuncia las actividades contempladas para dar cumplimiento a dichos objetivos: Elaborar y difundir boletines informativos a medios de comunicación; Cobertura de actividades, sesiones y eventos; Producir y difundir piezas gráficas para redes sociales, página web y medios; Gestionar entrevistas con medios de comunicación en el estado; Desarrollar conferencias de prensa; Pautar de spots de radio y televisión; Realizar talleres a periodistas e integrantes de medios de comunicación; Elaborar y presentar el logotipo y eslogan de las elecciones 2022; Acciones necesarias para la realización de debates; Producir spots de radio y televisión; Proceso creativo de elaboración de Campañas programadas para el Proceso Electoral 2022; Ejecutar la campaña informativa con aspectos generales de las elecciones 2022; Ejecutar la campaña sobre el voto en el extranjero; Ejecutar la campaña sobre candidaturas independientes; Ejecutar la campaña para promover la equidad en la contienda; Ejecutar la campaña sobre paridad en las elecciones 2022; Ejecutar la campaña de observación electoral; Ejecutar la campaña para fortalecer la participación política de las mujeres, mujeres indígenas y afromexicanas en SNI; Ejecutar la campaña para prevenir la violencia política en razón de género en elecciones extraordinarias y ordinaria; Ejecutar la campaña de promoción del voto general; Ejecutar la campaña de promoción del voto con enfoque en población con discapacidad; Ejecutar la campaña de promoción del voto con enfoque en población adulta mayor; Ejecutar la campaña de promoción del voto con enfoque en población joven; Ejecutar la campaña de promoción del voto con enfoque en población LGBTQ+; Ejecutar la campaña de promoción del voto con enfoque a la participación de las mujeres, mujeres indígenas y afromexicanas; Ejecutar la campaña de promoción del voto con enfoque a población de comunidades indígenas; Ejecutar la campaña para la prevención de los delitos e infracciones a la normativa electoral; Cobertura la Jornada Electoral y las sesiones de cómputo del Consejo General; Difundir los resultados de las elecciones 2022; Ejecutar la campaña de agradecimiento; Ejecutar la campaña de exigencia ciudadana; Ejecutar campaña de elecciones en municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas; Campaña de prevención de la VPMRG a mujeres electas por SNI 2022 -----

Presidente de la Comisión agradece la presentación y antes de dar el uso de la voz a alguien más expresa que la Estrategia de Comunicación es un documento muy importante ya que ahí se asienta todo el trabajo que se estará realizando en este Proceso Electoral 2021-2022. Explica que el trabajo tiene una vinculación importante de la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto con la Comisión Temporal de Comunicación misma que han encabezado trabajos en conjunto desde hace meses. Explica que la estrategia no sólo contempla las elecciones de partidos políticos, sino que también contiene lo relacionado a las elecciones en municipios de Sistemas Normativos Indígenas, es decir se contemplan todos los aspectos para los cuales está mandatado el Instituto. Detalla que la estrategia se divide en dos partes, la primera que incluye las actividades permanentes que desarrolla la Unidad Técnica de Comunicación Social mismas que no ha dejado de hacer: comunicados de prensa, entrevistas, coberturas de eventos, capsulas informativas, infografías, entre otras, por las cuales reconoció el trabajo de la Unidad Técnica de Comunicación Social; y por otra parte las campañas que se van a realizar y que algunas ya están activas acerca de estas elecciones 2022. La primera campaña es la informativa, importante para que la ciudadanía conozca todos los aspectos de estas elecciones y de ahí se desprenderán algunas campañas más. Menciona que las estrategias pasadas se han agregado algunas campañas más derivadas de algunas acciones que ha implementado el Instituto

específicamente por ejemplo en el tema de las cuotas para las personas con discapacidad, adultas mayores, indígenas y afromexicanas, LGBTTTQ+ producto del trabajo del Consejo General en las elecciones pasadas por lo tanto la estrategia de comunicación tiene el sello de inclusión. De igual forma incluye el tema de los delitos e infracciones a la ley electoral. Destaca que la Comisión seguirá trabajando muy de la mano con la unidad, hoy mismo se presenta la imagen del proceso y con ello las campañas tendrán un sello distintivo, además de tener retos importantes como la realización de dos debates a la gubernatura; además asegura que esta ocasión el reto es mayor dado el trabajo logístico para la realización de los debates. Finalmente, agradeció el trabajo realizado en la Unidad Técnica de Comunicación Social cuyo personal ha estado muy pendiente de esta estrategia, incluso ha sostenido reuniones de trabajo previo. Reconoce a Azucena, Ángel, Carmen y también ahora que se integran Gabi y Evlin quienes han estado pendientes de todos estos trabajos -----

Presidente de la Comisión asegura que queda a consideración la estrategia por si alguien más quiere hacer una intervención y la el uso de la voz a la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada -----

Consejera Electoral Nayma Enríquez manifiesta que hace uso de la voz para celebrar la planeación de la estrategia, que como tradicionalmente se hace desde la Unidad de Comunicación en un trabajo muy cercano con la comisión que ha tenido la fortuna de presidir. Advirtió que hay una evolución muy sólida e interesante sobre la práctica de la planeación para ir acompañando los trabajos que se hacen de carácter permanente, una parte fundamental en el trabajo de la comunicación institucional del IEEPCO, los trabajos emergentes y los que tienen que ver con las actividades asociadas a procesos electorales ordinarios y extraordinarios. Saluda, celebra y felicita a todo el equipo de la Unidad, a las compañeras que se han incorporado a estos trabajos, que se han sumado diligentemente a las tareas que han estado realizando en mesas previas, de trabajo y de carácter cotidiano, para ir puliendo. Explica que ha estado presente en las mesas de trabajo y reconoce el trabajo de Alejandro que con su experiencia acumulada como titular de la Unidad y ahora como consejero y presidente de la Comisión ha desarrollado de la mano de Ángel, Evlin, Gabi, Azucena y Carmen. Saluda a todo el equipo y asegura que es un muy buen trabajo de planeación, así mismo recuerda que en la comisión y la unidad de Comunicación desembocan buena parte de los trabajos que se hacen en las distintas carteras, comisiones y en presidencia. Es una unidad con un trabajo bastante desafiante porque tienen que hacer programación para comunicar distintos mensajes en el transcurso de las semanas para acomodar las publicaciones de tal suerte que también requiere de una habilidad para el cálculo de los momentos en que se publica una cosa y no otra que compita, lo cual aprecia enormemente. Refiere que es comunicadora y advierte en algunos otro espacios como podrían mejorar la comunicación y pienso en lo que hacemos en el IEEPCO y la verdad es que yo me mantengo muy orgullosa de lo que se hace aquí y de las habilidades de gente tan joven, preparada y hábil para el manejo de los recursos de comunicación, para la producción de contenidos y para la gestión de redes sociales; también para estrechar vínculos con la ciudadanía que se comunica a través de las redes sociales con este instituto. Finalmente menciona que está ansiosa de ver la imagen de este proceso, misma que ya conoce desde la comisión y compartirla será muy valioso. Felicita al equipo y al consejero Alejandro por encabezar los trabajos -----

Presidente de la Comisión agradece a la consejera Enríquez y pide a la secretaria técnica que realice la consulta correspondiente de la Estrategia de Comunicación de este proceso electoral -----

Secretaria Técnica consulta si se aprueba la Estrategia de Comunicación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y pide a las consejeras y consejero que manifiesten el sentido de su voto. Pregunta a la consejera Nayma Enríquez Estrada el sentido de su voto y se pronuncia a favor; pregunta a la consejera Jessica Jazibe Hernández García el sentido de su voto y se pronuncia a favor; y finalmente, pregunta al consejero Alejandro Carrasco Sampedro el sentido de su voto y se pronuncia a favor. Por lo anterior informa que la Estrategia de Comunicación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 fue aprobada por unanimidad de votos -----

Presidente de la Comisión agradece y pide a la secretaria técnica que continúe con el orden del día -----

Secretaria Técnica informa que como punto número dos se encuentra la aprobación, en su caso, de la Imagen del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 -----

Presidente de la Comisión agradece y pide a la secretaria técnica que realice una presentación breve de la Imagen del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 -----

Secretaria Técnica da a conocer que en Oaxaca actualmente está en curso el Proceso Electoral

Ordinario (PEO) 2021-2022 para la elección de la gubernatura del estado, misma que tendrá su jornada electoral el próximo domingo 5 de junio de 2022, día en que la ciudadanía podrá ejercer su derecho al sufragio de manera informada, libre, secreta y directa. Explica que La imagen está conformada por una serie de elementos tipográficos e ilustrativos que hacen referencia al trabajo institucional que realiza al IEEPCO y a la respuesta que se espera por parte de la ciudadanía; mientras que, para el eslogan se pensó en una frase que incluyera de manera activa a la ciudadanía que participará en el proceso electoral, esta vez incluso desde el extranjero ante las disposiciones del Instituto Nacional Electoral (INE). Respecto a la imagen de la primera parte de logotipo, está conformada por trazos que, en conjunto, forman una boleta electoral con el voto ya emitido, así como una línea extra que asemeja la urna en la que se deposita el voto en cada jornada electoral. ara la segunda parte del logotipo, se complementa con el eslogan, “tu democracia”, donde la letra X hace una doble función, al formar parte de la boleta como el voto ciudadano y también referir la preposición “por”. Tiene como principal característica terminaciones curvas, proyectando una identidad atractiva y estética, además de ser una tipografía de Father’s Entreaty – Personal Us que se adapta a la necesidad de la campaña. Mientras que en la tercera parte del logotipo se enuncia el nombre simplificado del proceso electoral “Elecciones 2022” con la tipografía Cabin que le permite una apreciación institucional y profesional enmarcada en dos puntos de color gris que le da realce. Respecto al trabajo de diseño, se tomó en consideración una serie de elementos tipográficos, gráficos y cromáticos que ayudan a generar el concepto deseado, desde lo visual y lo simbólico, tomando en considerado la imparcialidad y sobriedad, apoyándose de tonos neutrales. Finalmente, el valor de la propuesta radica no solamente en lo que se ve, si no en lo que cada elemento en conjunto aporta para generar un diseño limpio, coherente y con una carga simbólica. Finalmente, presentó el logo en su primera versión animada -----

Presidente de la Comisión pide el uso de la voz y agradece el trabajo en equipo que se hizo con la Unidad Técnica de Comunicación Social, es una propuesta que nace en el seno de estas reuniones que hubo con la unidad, ya tiene meses que se hicieron estas reuniones y han continuado a partir de la integración de Evlin al frente de la Unidad Técnica volvimos a hacer otras reuniones. Manifiesta que los procesos creativos siempre son complicados porque siempre hay muchas ideas que ya han sido utilizadas y tienen que ser distintas cada vez. Hace un ejercicio de remembranza y menciona que Elecciones 2018 hizo referencia a la frase “Que bien se siente cumplir”, una aproximación a un sentimiento que daba el ejercer los derechos políticos; mientras que el año pasado y tomando en cuenta la situación que condujo la pandemia se implementó la frase “Participa, cuídate, vota” lo cual tenía que ver con el contexto pandémico que aún prevalece; por último, en este caso el reto fue buscar algo distinto, algo que también cumpliera con los objetivos comunicacionales que fuera atractivo, práctico y afortunadamente en las reuniones se logró el intercambio de ideas y se llegó a la propuesta de esta imagen. Refiere que en lo personal le gusta mucho, son tres palabras, el por – una equis- que es la conjunción, es corta, se puede utilizar en distintos medios pensando ahora en las redes sociales, en todas estas campañas tan importantes, se cuidaron los colores, tomando como base los tonos neutros e institucionales. Reconoció el trabajo, en específico, de Azucena, quien lleva el área de diseño de la Unidad y fue quien recibió todos estos cambios y constantes retroalimentaciones que se hicieron desde la unidad y reconoció a todo el equipo de Comunicación y a quienes integran la Comisión, quienes previamente se reunieron previamente para conocer la propuesta. Finalmente, manifiesta que la imagen se complementa con todas las acciones que conforman la Estrategia de Comunicación, y distinguirá la comunicación a partir de este momento. Pone a consideración la Imagen del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y al no existir participaciones pide a la secretaria técnica que realice la consulta correspondiente de la Imagen de este proceso electoral. -----

Secretaria Técnica consulta si se aprueba la Imagen del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y pide a las consejeras y consejero que manifiesten el sentido de su voto. Pregunta a la consejera Nayma Enríquez Estrada el sentido de su voto y se pronuncia a favor; pregunta a la consejera Jessica Jazibe Hernández García el sentido de su voto y se pronuncia a favor; y finalmente, pregunta al consejero Alejandro Carrasco Sampedro el sentido de su voto y se pronuncia a favor. Por lo anterior informa que la Imagen del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 fue aprobada por unanimidad de votos -----

Presidente de la Comisión agradece y pide a la secretaria técnica que continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día -----

Secretaria Técnica informa que se han agotado los pintos del orden del día -----

Presidente de la Comisión manifiesta que, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con treinta y seis minutos del miércoles veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, da por clausurada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación

